

PROYECTO "SEM"

ARCA DE NOE UNIÓN PROTECTORA Y DEFENSORA DE ANIMALES

www.arcadenoe.org



El Proyecto Nuevo Refugio ARCA DE NOÉ es una iniciativa de ARCA DE NOÉ

Creado por Macarena Mendoza . Todos los derechos de Proyecto Arca de Noé son Propiedad de Arca de Noé

UNIÓN PROTECTORA Y DEFENSORA DE ANIMALES ARCA DE NOÉ

(Centro para la recuperación de animales abandonados)

contacto@arcadenoe.org

www.arcadenoe.org

665 322 770



PLATAFORMA ANIMALISTA ANDALUZA
Organizaciones andaluzas de la Plataforma Animalista Mundial

[ASANDA, Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales](#)
[Arca de Noé \(San Juan de Aznalfarache, Sevilla\)](#)
[El Buen Amigo \(Los Palacios, Sevilla\)](#)
[Fundación Utopía Verde \(Huelva\)](#)
[Homing Animals \(Rincon de la Victoria, Málaga\)](#)
[Sociedad Protectora de Animales "Salvad los Animales" de Benalmádena \(Málaga\)](#)
[Sociedad Protectora de Animales y Plantas "Kimba" \(Cádiz\)](#)
[Sociedad Protectora de Animales y Plantas "San Francisco de Asis" \(Granada\)](#)
[Asociación Protectora de Animales "Frasquita Martín" \(Bailén, Jaén\)](#)
[Sociedad Protectora de Animales y Plantas "El Arca de Noé" \(Córdoba\)](#)
[Sociedad Protectora de Animales y Plantas "Arca" \(Jaén\)](#)
[Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga \(Málaga\)](#)
[Asociación Protectora de Animales "No me abandones" \(Puerto de Santa María, Cádiz\)](#)

PUBLICACIONES ANIMALISTAS ANDALUZAS

andalucia@animalistas.net

ARCA DE NOE ES MIEMBRO DE LA PLATAFORMA ANDALUCISTA ANIMAL Y DE LA PLATAFORMA ANIMALISTA MUNDIAL

Arca de Noé es una asociación sin ánimo de lucro, legalmente constituida, cuyo objetivo principal es denunciar el abandono y maltrato de los animales, promover la defensa de los mismos y gestionar su Centro de Adopción, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en San Juan de Aznalfarache, Sevilla. Se trata de una asociación totalmente independiente cuya única fuente de financiación son las cuotas de los colaboradores con los que cuenta y los donativos que recibe.

Arca de Noé, tiene una serie de fines y principios básicos:

1. La protección en general de los animales.
2. Prevención y denuncia de malos tratos o prácticas que les produzcan sufrimiento o daños a los animales, así como el abandono.
3. Evitar la utilización de los animales en espectáculos, peleas, fiestas populares, y cualesquiera otras actividades que impliquen crueldad o malos tratos, que puedan ocasionarles sufrimientos o hacerles objeto de tratamientos antinaturales.
4. La gestión de nuestro Centro de Adopción de animales abandonados.
5. Propugnamos el respeto por la naturaleza en general y por los animales en particular.
6. Trabajamos para concienciar a la población en la necesidad de reconocer derechos a los animales, con el convencimiento de que ello debe ser una meta para cualquier sociedad que desee alcanzar niveles aceptables de cultura y progreso.
7. Defendemos los principios de la Declaración Universal de los Derechos del Animal.
8. Solicitamos Leyes de Defensa Animal y exigimos el cumplimiento de las existentes.

Con relación al punto 4, nuestro Centro de Adopción se encontraba ubicado en San Juan de Aznalfarache. Por causas ajenas a nuestra voluntad nos hemos visto obligados a trasladarnos.

Un animal debidamente vacunado, desparasitado, identificado, y esterilizado, con un control veterinario preventivo y periódico como complemento de la actuación municipal correspondiente para la promoción de la salud pública, no ha de representar ningún riesgo sanitario ni para la persona que lo tiene, ni para nadie de su alrededor, en cambio, los efectos beneficiosos que puede producir son muy numerosos. Es de remarcar que muchas personas que viven solas inconscientemente valoran el hecho que se atienda a su animal - frecuentemente la única compañía de que disponen, casi como una atención personal, lo que, en cierta medida, los ayuda a alejar la sensación de abandono que acostumbra a acompañar la soledad.

En estos momentos todavía es una práctica social muy enraizada abandonar un animal cuando molesta, cuando ha crecido, o cuando los que lo tienen no pueden hacerse cargo, se cansan.

Tanto los refugios de animales que dependen de las Asociaciones Protectoras como los que dependen de las instituciones públicas no dan abasto a causa de la gran cantidad de animales abandonados que entran y de los pocos que salen en adopción, por esto, para controlar esta sobrepoblación, en muchos municipios se adopta el sacrificio sistemático aplicado tanto a animales jóvenes como viejos, enfermos o sanos, etc. Pero teniendo en cuenta que se reproducen geoméricamente, el sacrificio NO es la solución ideal para reducir el número de los no deseados, sino que es necesario actuar sobre las causas de la sobrepoblación, es decir: los nacimientos, y no sobre las consecuencias de esta reproducción incontrolada con la eliminación de los animales uno a uno. Es decir, para tener un control eficaz de la natalidad, es mucho más efectivo hacer un buen plan de esterilización, que no tener que destinar un presupuesto cada vez más elevado para sacrificios al cada vez mayor número de animales abandonados.

También se ha de tener en cuenta que una buena gestión de este tema acabaría con las quejas constantes por parte de algunas entidades y particulares sobre el trato que reciben los animales de compañía en las instituciones oficiales que los acogen.

Por otro lado, dada la obligatoriedad municipal de IDENTIFICAR y CENSAR los animales, los que fueran atendidos por el proyecto ya serían registrados, lo cual facilitaría un conocimiento más real de su población urbana, tal como prescribe la misma política municipal.

PROGRAMA:

FASE A

- Proyecto para la construcción de un nuevo Refugio para la Protectora de Animales Arca de Noé para dar acogida, asistencia veterinaria, adopciones, esterilizar, censar a los animales domésticos.
- PROYECTO FARINELLI: Esterilización de todos los animales del centro.
- Adopciones nacionales e internacionales.

FASE B

- Promoción infancia/juventud (escuelas) .
- Denuncia de maltrato animal y retirada de animales en dicha situación.

FASE A: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO REFUGIO

Fechas: período inicial de construcción: Otoño-Invierno de 2006

Beneficiarios: Los animales abandonados o maltratados.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- El terreno debe ser otorgado en escritura pública a nombre de la Asociación Arca de Noé. El Excmo. Ayuntamiento procederá a la cesión inmediata de los terrenos, comunicación en sesión plenaria y publicación en B.O.J.A o publicaciones pertinentes. En caso de que Arca de Noé no cumpliera sus funciones nos remitimos a nuestros estatutos.
- Las nuevas instalaciones serán aprobadas como Centro Zoológico al igual que el anterior refugio.
- Las instalaciones cumplirán estrictamente todo lo exigido en la Ley 11/2003, de 24 de Noviembre, de Protección de los Animales.
- Los servicios con los que ha de contar el Centro son los siguientes:

Agua

Alcantarillado

Luz

Teléfono

- El Ayuntamiento, la Asociación Arca de Noé y otras entidades se comprometerán a la construcción del nuevo centro, que ha de tener como mínimo los mismos servicios que el anterior:

Agua (fría y caliente)

Luz

Teléfono

Ahuyentadores de ratas e insectos

Alarma anti-robos

Oficina-archivo informatizada

Gateras

Perreras

Cocina

Almacén

Enfermería

Depósito de animales muertos separado del resto

Bañera, secador

2 entradas dobles al Centro

Entrada principal habilitada para carga/descarga

Instalaciones sanitarias para el personal

Lavadora y tendedero para mantas, chalecos...

Frigorífico para alimentos y medicinas

- Las Gateras de Arca de Noé constaban de 4 patios y 5 habitaciones. Las habitaciones serán de dimensiones no inferiores a: 3 habitaciones de 20 m² y 2 de 6m². Los patios serán superiores a 20 m².

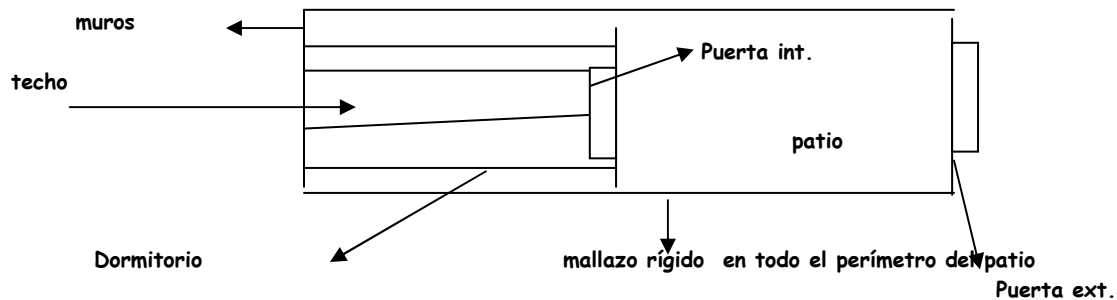
Toma de agua individual. Los patios serán exteriores, y el cercado será únicamente de hierro galvanizado, para permitir entrada de sol y ventilación. Los dormitorios tendrán puertas de salida a los patios y grandes ventanales dando a ellos.

La gatera tendrá una entrada doble.

Se incluirán, como mínimo, dos gateras de aislamiento y cuarentena, debidamente aisladas y con cierre hermético.

- Las perreras deberán ser como mínimo 50, 5 de ellas individuales y las demás comunales. Las perreras constarán de un dormitorio y un patio. El dormitorio cerrado con una puerta de salida al patio, que será de malla rígida con una puerta al patio principal. Se incluirán, como mínimo, dos perreras de aislamiento y cuarentena, debidamente aisladas y con cierre hermético.

SI DETALLAMOS 1 PERRERA SE ESQUEMATIZARÍA COMO:



TODAS LAS PERRERAS DEBEN SER CONSTRUIDAS CUMPLIENDO ESTAS CARACTERÍSTICAS. EL DORMITORIO VA CUBIERTO DE TECHO.

MATERIALES: BLOQUES, MALLAZO, PUERTAS METÁLICAS, TECHOS, CEMENTO, ARENA

- Los suelos tendrán una ligera inclinación hacia el alcantarillado para facilitar su limpieza y, al igual que las paredes interiores, serán de un material no poroso para maximizar la higiene.
- Arca de Noé está construido sin plantas altas, y este seguirá siendo nuestro criterio, para no romper la estética del entorno. Los exteriores estarán rodeados por un muro de 2,5 metros de alto, pintados en color albero.
- Arca de Noé estará dividido en cuatro grandes patios. El último de ellos será exclusivamente para galgos y mastines.
- Las perreras y gateras deberán disponer de dispositivos de renovación automática del agua.

- El alcantarillado recorrerá todas las perreras, será exterior de 30 cm. de ancho y 30 cm. de fondo e ira cubierto con rejillas para evitar accidentes y atascos.
- Habrá una zona de perreras para cachorros en zona aislada.
- Los mallazos de las perreras y gateras serán de rejilla cuadrículada rígida.
- La enfermería constara de quirófano, zona de hospitalización y sala de curas.
- La entrada principal tendrá una cancela, que permitirá el acceso individual, y el acceso de un coche, al patio de entrada.

FASE A: PROTOCOLO DE ENTRADA AL CENTRO

- Arca de Noé sólo recogerá animales abandonados o maltratados. Si algún particular desea abandonar a su mascota, deberá cubrir todos los gastos derivados de vacunación, esterilización e identificación, así como mantenerla consigo mientras la Asociación procura activamente encontrarle un hogar.
- El primer paso cuando un animal llegue al centro será intentar localizar a su dueño, para ello se procederá a la lectura del posible microchip, placa, tatuaje... En el caso de ser necesario interponer denuncia por maltrato o abandono, se hará. Si el animal no tiene dueño o éste lo desdeña, se procederá al siguiente protocolo:
- Realización de una ficha completa, e incorporación de la misma al programa informático de censado.
 - La ficha de un animal comprenderá, al menos, los siguientes datos: nombre, edad, peso, medidas, si está o no esterilizado, raza o posible raza, características (color, cicatrices,...), historia clínica, carácter (con personas, perros/as, gatos, niños).
- Baño desparasitario, pelado si procede, desparasitación interna.
- Cuarentena hasta que el veterinario dé su visto bueno.

- En el veterinario: análisis de leishmania, ehrlichia y filaria, y analítica general. Si procede, vacunación y chipeado.
- Castración o esterilización.

FASE A: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- Limpieza diaria con lejía en interiores y patios.
- Fumigación contra pulgas y sarna frecuentemente.
- Tratamiento de los animales enfermos según indique el veterinario.
- Alimentación con pienso salvo en casos especiales (desdentados, anémicos...)
- Mejora del carácter: adiestramiento básico de los perros, rotaciones de jaula para sociabilizar...
- El protocolo de adopción de un animal del centro seguirá siendo el actual, a saber, búsqueda de la pareja animal-amor idónea, cuestionario inicial, preseguimiento, contrato de adopción, seguimiento, teniendo siempre la Asociación la posibilidad de retirar al animal si el dueño no cumple las leyes vigentes en cuanto a su cuidado.

FASE B

Fecha de inicio: Según Arca de Noé considere. Aunque el punto primero ya esté en marcha, los demás podrían tardar entre 2 y 5 años.

DESARROLLO SIGUIENTES PUNTOS

- Acogida y Asistencia veterinaria a animales cuando por su estado físico (accidente, maltratos, abandono, etc.) sea necesario hacerlo, así como para evitar que puedan suponer situaciones de riesgo para los ciudadanos, como puede ser galgos abandonados en autovías. Para este apartado se contaría también con la colaboración con cuerpos policiales, como estamos haciendo hasta ahora.
- Esterilización sistemática de animales abandonados, asilvestrados, (colonias estables de gatos urbanos, etc...) y de particulares si fuera necesario.

Esterilización y control humanitario de animales. Este hecho es lo bastante importante como para remarcar que la esterilización de animales comportará una reducción drástica del número de animales abandonados, como ya se ha comprobado en diferentes países de todo el mundo que han seguido una política de esterilización en detrimento del sacrificio sistemático, con la carga emocional y de rechazo que esto comporta.

Control de poblaciones de animales domésticos y silvestres al objeto de evitar las sobrepoblación, o la colonización de un espacio natural o protegido que ponga en peligro el ecosistema, desplazando o compitiendo con la fauna salvaje propia. A las colonias estables de "gatos libres" urbanos se les haría el seguimiento veterinario (esterilizaciones, vacunas, identificaciones, etc.) con la estrecha colaboración con otras entidades o personas implicadas en su control, en vistas a conseguir un alto grado de eficacia en el control humanitario de estos animales y que tan buenos resultados ha dado en los lugares donde se ha aplicado este sistema.

- Identificación y censo de los animales atendidos.

Elaboración de un censo actual fiable en colaboración estrecha con las administraciones competentes, ya que los animales atendidos serán identificados (tarjeta/placa/microchip de identificación) y censados (registro censal municipal), todo esto comportará una disminución significativa de abandonos y la búsqueda eficiente de animales perdidos o robados.

A pesar de que esto es obligatorio ningún Ayuntamiento cumple actualmente con su elaboración.

- Proyecto educativo en las escuelas para la responsabilidad hacia los animales de compañía.

Otra etapa del proyecto sería la vertiente educativa, que se podría llevar a término en presentaciones para las escuelas, ya que entre los niños y adolescentes hay muy probables poseedores de animales de compañía, y, después de todo, ellos y ellas serán los futuros ciudadanos responsables de nuestro país.

Se harán charlas-coloquio donde se explicaría el "por qué" y el "cómo" del trabajo solidario hacia las personas y los animales llevado a término por Arca de Noé. Se podría reforzar esta explicación con trípticos sencillos y soporte audiovisual (diapositivas o vídeo) procurando la máxima participación de los alumnos y su sensibilización sobre las necesidades psicosociales de determinados colectivos humanos y de lo que presupone la tenencia responsable de los animales de compañía.

METODOLOGÍA

Construcción del nuevo Refugio.

En esta fase, mediante una circular y, si conviene, una presentación personal, se daría a conocer el proyecto a todas las entidades que se beneficiarían y colaborarían, así mismo se haría la planificación específica del trabajo habitual. Estas entidades serían las siguientes, aunque, sólo se relacionen algunas de las más directamente implicadas, pueden ser muchas más y de diferente cariz:

- Asociaciones vecinales, ecologistas, y voluntariado en general.
- Asociaciones de protección y refugios de animales.
- Diputación.
- Municipios de Sevilla.
- Cuerpos de Policía, G. C., etc...
- Centros/Asociaciones Veterinarias
- Colegios de veterinarios
- Escuelas, Centros de Formación, etc.

RECURSOS

a) Humanos:

- Veterinario/a contratado/a por 40 horas semanales y atendiendo urgencias.
- Coordinador/Gestor/a contratado/a por 40 horas semanales.
- Cuidador del Refugio contratado/a por 40 horas semanales, con posibilidad de vivienda en el Centro.
- Voluntarios/as ciudadanos sensibilizados para el servicio a la comunidad.

b) Materiales:

- Vehículo para la recogida de animales abandonados, traslados, etc



- Gateras, Lazos, Ropa Aislamiento agua, botas, etc...
- Bebederos automáticos, comederos, camas, areneros, collares y arneses, correas...
- Medicamentos necesarios

ARCA DE NOÉ ANTERIORMENTE.....

EL REFUGIO



En nuestro refugio convivían más de 140 perros y más de 50 gatos. Los medios de los que disponíamos eran escasos y el espacio muy limitado. Era una situación actual muy dura dado que los animales convivían en el pequeño espacio de las perreras.

Todos estos animales necesitan un hogar, una familia que los acoja y los quiera. El refugio sólo debe ser una fase transitoria hasta que encuentren adoptante.



Los perros y gatos que llegaban a ARCA DE NOÉ recibían alimentación, ejercicio, los cuidados higiénicos y sanitarios necesarios. **Ningún animal es sacrificado**, excepto por razones humanitarias, es decir, que sufran enfermedades terminales, malformaciones congénitas que impidan un desarrollo y vida normales o, aquellos que hayan sufrido accidentes graves y no tengan posibilidad de curación. Sólo en estos casos son sacrificados sin sufrimiento para el animal y siempre según criterio veterinario.

En nuestras manos todos los animales tienen asegurada su vida y su futuro, pero lo ideal para ellos es encontrar una familia que los acoja y poder contar con una segunda oportunidad.

COMUNICADO OFICIAL ANTE EL CIERRE



Unión Protectora de Animales Arca de Noé

Sevilla, a 27 de febrero de 2006

Estimados amigos y colaboradores:

Como muchos ya sabéis, por la repercusión mediática de lo acontecido, han cerrado las puertas del refugio que gestionaba Arca de Noé. El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache ha ejecutado un expediente sancionador iniciado por la Junta de Andalucía en el cual se acusaba a nuestra/vuestra organización de presentar deficiencias en las instalaciones. Ello motivó el jueves 16 de febrero el precinto del refugio y su inmediata demolición.

No hubo posibilidad alguna de detener el proceso. A sólo tres días de recibir el comunicado policial, se producía el terrible hecho. Ninguna de las repetidas reuniones con la Delegada de Medio Ambiente y con el alcalde sanjuanero Juan Ramón Troncoso dieron resultado alguno. Como tampoco sirvieron las más de 20.000 firmas que previamente habíamos recogido con la esperanza de que éstas pudieran frenar el cierre.

Afortunadamente, gracias al tesón de nuestros voluntarios y a vuestra ayuda inestimable todos los perros y gatos, recogidos durante años, están ahora a salvo en diferentes lugares. Muchos, los más, felizmente adoptados, otros, acogidos por toda España a través de distintos refugios y particulares de la máxima confianza. Otro grupo considerable se encuentra alojado en residencias pagadas con el dinero que cada mes generosamente nos donais. Ningún animal ha tenido que ser llevado a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Sevilla (con sede en Mairena del Aljarafe), a pesar de haber alcanzado con ellos un “amable” convenio que aseguraba la “vida” de los animales durante tres meses.

No obstante todavía son muchas las tareas que quedan por realizar. El mantenimiento de los animales que obran en nuestro poder, el envío a otras provincias de los que se van adoptando y la asistencia veterinaria de los muchos perros en acogida que están en la provincia de Sevilla hacen necesarios los ingresos que al día de hoy mantiene Arca de Noé gracias a vosotros.

Pero hay una razón, igual de poderosa que las anteriores, que fundamenta la ayuda que con vuestras aportaciones nos dais. Las más de 30 personas que componemos el voluntariado de Arca de Noé estamos convencidas de que no estamos ante el fin de una asociación por la que muchas personas han luchado, de una manera u otra, a lo largo de una década. Por ello, ya se han iniciado diferentes contactos con miembros de otros ayuntamientos para poner en marcha nuevas instalaciones perfectamente acordes con la Ley de Protección de los Animales de la Junta de Andalucía. Esta empresa no resultará fácil, pero estamos convencidos de que lo lograremos. A sólo unas semanas del cierre del refugio de Arca de Noé y mientras aún tenemos muchos animales bajo nuestra tutela, ya hemos visto diferentes terrenos y estamos negociando con un agente inmobiliario la posible adquisición de un espacio rústico ideal para la instalación del centro. Nada de esto será posible sin vuestra colaboración.

Por todo lo anterior os pedimos más que nunca que continuéis con nosotros como hasta ahora lo habéis hecho. Con ello estamos seguros de poder daros buenas noticias en muy poco tiempo, con la esperanza de que este año sea el principio de una nueva, y mejor etapa para Arca de Noé.

Recibid un afectuoso saludo de todo el grupo de voluntarios.

Ismael José González Cabral

Secretario de Arca de Noé – Sevilla

www.arcadenoe.org Teléfonos: 651 107 408 (personal) y 665 322 770 (información)

El Proyecto Nuevo Refugio ARCA DE NOÉ es una iniciativa de ARCA DE NOÉ

Creado por Macarena Mendoza .Todos los derechos de Proyecto Arca de Noé son Propiedad de Arca de Noé

UNIÓN PROTECTORA Y DEFENSORA DE ANIMALES ARCA DE NOÉ

(Centro para la recuperación de animales abandonados)

contacto@arcadenoe.org

www.arcadenoe.org

665 322 770